

Guayaquil, marzo 21, 1986

Señor
EDUARDO DURAN WAUGE
GERENTE DE CORPORACION CENTURION DE INVERSION ECUATORIANAS COR-
CEIN S.A.
Ciudad

Estimado Señor:

En cumplimiento de las funciones de Conisario que me han sido asignadas, tengo a bien hacer conocer a usted y por su intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, mi informe correspondiente al ejercicio económico 1985, en los siguientes términos.

- 1.1. CORCEIN S.A., ha cumplido en los aspectos legales, estatutarios y reglamentarios, de todas las resoluciones emanadas de la Junta General.
- 1.2. Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración necesaria por parte de los Administradores de la Empresa.
- 1.3. He verificado que la correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan de conformidad con las disposiciones legales; los bienes de la sociedad se encuentran en perfectas condiciones, debido al constante mantenimiento que se les da, durante el ejercicio anterior la sociedad no tuvo bajo su responsabilidad bienes de terceros.
- 1.4. Declaro expresamente que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Los controles internos que se han realizado son los adecuados para el funcionamiento de la Empresa.
- 1.6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros están en correspondencia con los registros contables.
- 1.7. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 1.8. Principales indicadores financieros
Razón Corriente:

AC	3'663.826
---= 1985	-----=
PC	150.000

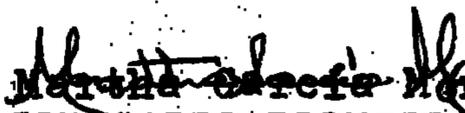


Nivel de Endeudamiento:

TP con terceros	150.000	
-----	-----	0,014
TA	10'075.739	

- 1.8. No ha existido el requisito de presentación de garantía.
No ha existido alteraciones en el orden del día de la Junta General.
No ha existido la propuesta de renovación de los Administradores.
He asistido normalmente a las Juntas Generales.

Atentamente,


Martha Cecilia Mancayo
COMISARIO PRINCIPAL